

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 349
31 de enero de 2022

Recibe Congreso Iniciativa de la Jefa de Gobierno Ciudad de México para elevar a rango constitucional programas sociales en materia de educación

- *El secretario de Gobierno, Martí Batres presentó la iniciativa ante el presidente de la Mesa Directiva, diputado Héctor Díaz Polanco*

En el salón Heberto Castillo del Recinto de Donceles, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, el diputado Héctor Díaz Polanco recibió de parte del secretario de Gobierno local, Martí Batres Guadarrama, la iniciativa con proyecto de decreto de la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, por la que se reforma el Artículo 8, apartado A, numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, a fin de que la iniciativa sea analizada y valorada por los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias que constituyen el Congreso de la Ciudad de México.

El diputado Héctor Díaz Polanco acotó que esta iniciativa implica transformaciones a la normatividad en la Ciudad de México, a fin de asegurar los derechos fundamentales de un sector tan importante como lo es la niñez.

Precisó que esta iniciativa en su parte dispositiva, establece dos elementos básicos, que son el derecho de las niñas, niños y adolescentes a contar con una beca que se denominara “Bienestar para Niñas y Niños”; asimismo, establecer la asignación presupuestal correspondiente, asegurada por el Congreso local, a fin de dignificar las condiciones de los inmuebles educativos con el programa “La Escuela es Nuestra”.

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que los programas a los cuales hace referencia la iniciativa, operan en la Ciudad de México desde hace tres años, por lo que la iniciativa de reforma busca darles la categoría de derechos en la Constitución Política local.

Detalló que la beca universal “Bienestar para Niñas y Niños” actualmente beneficia a un millón 200 mil niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria a nivel público, el cual ha transitado por una transformación ya que anteriormente se llamaba el programa de niños talento, que solamente beneficiaba al 15 o 20 por ciento del alumnado inscrito en las escuelas de educación básica pública.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“Niños talento contradecía la filosofía universalista plasmada en los documentos de política social del gobierno de la Ciudad de México desde hace 25 años, ya que fomentaba la desigualdad y estimulaba la estigmatización de aquellos que no recibían esta beca”, acotó.

Por lo cual enfatizó que es obligación del gobierno de la ciudad estimular y apoyar a quienes más lo requieren, fortaleciendo las bases materiales para que niñas y niños cuenten con alimentación, útiles escolares, libros y otras condiciones materiales para desarrollar todas y todos sus talentos.

Respecto al programa la “Escuela es Nuestra”, el funcionario detalló que es un programa de mantenimiento a planteles educativos de educación preescolar, primaria y secundaria, que permite a las comunidades escolares, en una forma de democracia participativa, planear su mantenimiento con recursos que se destinan año con año.

Esto coloca los recursos en manos de madres y padres de familia, quienes eligen un comité de administración que ejecuta los recursos, el presupuesto y el gasto, en coordinación con las autoridades educativas.

“La educación es un tema estratégico que encabeza la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, pues la educación se mira como un palanca de transformación, de bienestar, de desarrollo, ingreso y desarrollo de las capacidades cognitivas y culturales de la infancia”, resaltó el secretario de Gobierno en su mensaje.

--o0o--